

## **MANIFIESTO DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER DE VALDEPEÑAS EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2019**

Por todas las mujeres, por todas las palabras que nos unen, por todas las medidas que se han adoptado y las que se deben tomar en el futuro en contra de la violencia de género y el machismo, por todas las leyes a favor de la igualdad, por todas las y los profesionales que con determinación mejoran el mundo, por todas las maneras de hacernos visibles, por todas aquellas personas que se esfuerzan en construir una sociedad más equilibrada, por todas las maestras del feminismo, por todas las motivaciones que nos inspiran para seguir adelante pese a los obstáculos, por todas y por muchas más razones, el Consejo Local de la Mujer de Valdepeñas se reafirma en su consideración de que la igualdad entre mujeres y hombres es un signo indiscutible de calidad democrática y elemento esencial para la convivencia, el progreso y el desarrollo social y económico sostenible.

El Día Internacional de la Mujer es un día de especial significado para todas las mujeres porque, las protagonistas somos nosotras: profesionales, amas de casa, desempleadas, mujeres del medio rural, deportistas, artistas, militares, policías, científicas, jóvenes o mujeres mayores, mujeres con discapacidad, mujeres afectadas de cáncer, cuidadoras, abuelas, migrantes, reclusas....., porque hoy es nuestro día y hoy más que nunca debemos mostrar nuestro convencimiento de que es el momento de las mujeres.

Es el momento de todas y cada una, sin distinción de etnia, raza, religión, opción vital, lugar de nacimiento o de residencia, territorio en que desarrolla su vida y su trabajo. Las mujeres estamos en movimiento porque es el momento histórico de hacer efectivo el derecho universal de la igualdad entre mujeres y hombres.

El día 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, que fue adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1977, manteniendo como objetivos prioritarios promover la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la eliminación de la discriminación contra la mujer para conseguir su plena participación en la sociedad en las mismas condiciones que los hombres.

Es un día de reivindicación, de denuncia y de reflexión que permite poner en evidencia las discriminaciones que las mujeres siguen padeciendo para acceder en igualdad a un empleo, a la educación o a la sanidad, para disfrutar de los mismos derechos en cualquier faceta de la vida.

Somos conscientes de los avances normativos que se han sucedido para dar reconocimiento y promover la igualdad entre mujeres y hombres: desde la Carta de Naciones Unidas, aprobada en 1945, hasta la recientemente aprobada Ley para una sociedad libre de violencia de género de Castilla la Mancha aprobada en 2018, pero todavía nos queda un largo camino por recorrer. Los avances obtenidos en igualdad de género han provocado importantes transformaciones sociales a favor de las mujeres pero aun así somos conscientes de que todavía hay que seguir avanzando y consolidar los logros conseguidos.

Para construir una sociedad justa, social y económicamente desarrollada, la igualdad plena deberá alcanzarse en todos los ámbitos: en la igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos, en la empleabilidad, en el acceso al mercado laboral, en la remuneración salarial, en la maternidad y en la defensa de la conciliación y corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas y las personas mayores, en la participación y representación social, en la cultura, en las cuotas de poder, en la valoración de los logros profesionales y deportivos, etc.)

En una sociedad compleja y activa como la actual, formada por mujeres y hombres, nadie sobra. No se trata de restar derechos ajenos, sino de trabajar en alianza para construir una sociedad que se caracterice por la igualdad real entre hombres y mujeres; una sociedad donde se compartan derechos y obligaciones, proyectos y desafíos.

Por todo ello:

- Nos sumamos a todas las voces que claman por un futuro en igualdad y exento de violencia de género, ya que su erradicación es determinante para caminar hacia la igualdad real entre hombres y mujeres.
- Reafirmamos nuestro compromiso con los derechos humanos y, en consecuencia, con los derechos de las mujeres, con la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres y hacemos explícito nuestro reconocimiento a cuantas personas han contribuido con su labor y esfuerzo a la erradicación de las situaciones de desigualdad ya superadas, al tiempo que reiteramos nuestra firme determinación de avanzar en la superación de aquellas que aún perviven hoy en día.
- Insistimos en la necesidad de que continúen implantándose políticas encaminadas a fomentar el empleo y el emprendimiento femenino, más educación para la igualdad de oportunidades, mayor incorporación de las mujeres en la sociedad de la información y más apoyo a las mujeres que viven en el ámbito rural.
- Reclamamos estrategias que promuevan cambios culturales en las empresas, en el ámbito laboral y en las organizaciones que toman decisiones sobre política económica y social, para modificar actitudes discriminatorias en el acceso al empleo y en la igualdad salarial.
- Solicitamos equidad e igualdad en el acceso a la salud: diagnósticos, prestaciones, terapias, fármacos, innovación y atención personalizada, con independencia del lugar de residencia.
- Apoyamos a la Comunidad Internacional para que continúe promocionando los derechos de las mujeres Rurales y trabaje por la participación de la mujer en los medios de difusión, las tecnologías de la información y las comunicaciones, y el acceso de la mujer a

ellos, así como sus repercusiones en el adelanto y la potenciación del papel de la Mujer Rural.

- Respondremos medidas efectivas para eliminar las brechas laborales de género, en especial la brecha salarial y la precariedad en el empleo.
- Valoraremos medidas para implantar la corresponsabilidad y la calidad de conciliación, para que los cuidados se repartan equitativamente entre mujeres, hombres, sociedad y el Estado.
- Secundaremos medidas que luchen contra la segregación laboral y la desvalorización social de los sectores feminizados promoviendo la ley para la igualdad salarial.